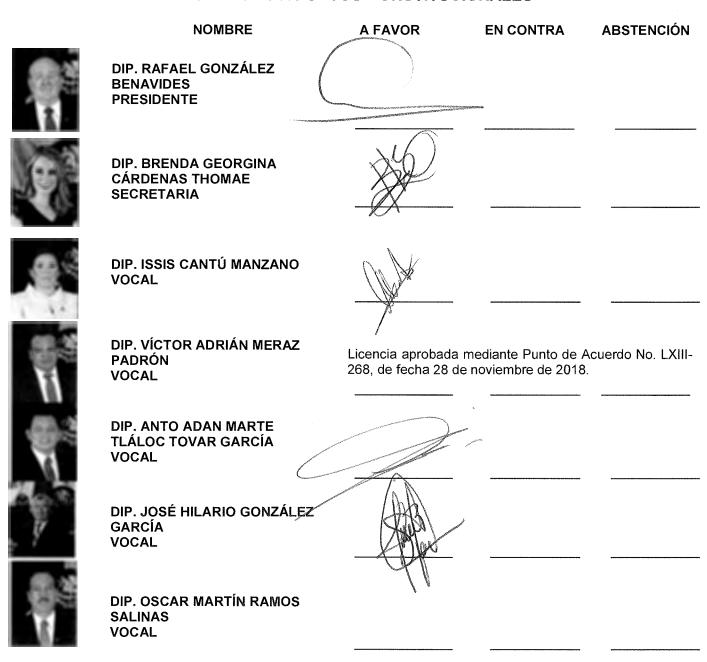


Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

## **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**



HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAIDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN LXI; Y SE ADICIONAN UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 40., Y UNA FRACCIÓN LXII, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL PARA SER LXIII AL ARTÍCULO 58, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.